Asunción, 28 de octubre de 2021.

NOTA DUOC N° 262/2021.

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, con relación a la licitación en la modalidad de Contratación Directa Nº 06/2021 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS" con ID Nº 400934, a fin de remitir el contrato y el CDP, adjudicada al siguiente proveedor:

Nro. CONTRATO	*PROVEEDOR ADJUDICADO*	*RUC*	*MONTO TOTAL*
27	OLAM S.R.L.	80013217-3	Gs. 13.241.000

Con relación a la suscripción del Contrato fue firmado antes del plazo establecido en la Ley 2051/03, por lo que es oportuno informar al Señor Director, que la misma se realizó ante la necesidad urgente de contar con la provisión de los bienes objeto de adjudicación, para el efecto se adjunta Declaración Jurada conforme a lo que establece la Resolución DNCP Nº. 3893/2020.

Por lo tanto, solicito la difusión a través del Portal de la DNCP y la emisión del Código de Contrataciones correspondiente, a fin de proceder la ejecución de los contratos.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DIRECCIÓN U.O.C. SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS

Lic. MANUEL ALEJANDRO PORTILLO
Director de la UOC
SENAD

DECLARACION JURADA

La presente justificación la realizo en carácter de Declaración Jurada como encargado de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SENAD, dejando constancia de mi exclusiva responsabilidad de conformidad a lo que establece la Resolución DNCP Nro. 3893/2020, sobre la suscripción del Contrato Nº 30/2021, en el marco del llamado por Contratación Directa Nº 06/2021 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS" con ID Nº 400934, adjudicada a la empresa **OLAM S.R.L.,** con **RUC Nº 80013217-3.**

El contrato está suscripto con la fecha 25/10/2021, la misma se realizó ante la necesidad urgente de contar con la provisión del bien objeto de adjudicación.

.....
Lic. MANUEL ALEJANDRO PORTILLO
Director de la UOC
SENAD